

PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SOGAMOSO SA ESP.

PARA EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

SOGAMOSO AGOSTO 2025

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
04	15/08/2025	Actualización del PPSA respecto a los cambios realizados por el PGIRS 2024 - 2027	Dirección Servicios Integrales de Aseo
03	03/2025	Actualización del PPSA	Dirección Servicios Integrales de Aseo
02	19/11/2024	Emisión del documento.	Dirección Servicios Integrales de Aseo

ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Julián Andrés Martínez Tapia Profesional apoyo de DSIA	 Henry Mesa Preciado Director D.S.I.A	 Felipe Chaparro Gerente

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 6	
Adopción del programa para la prestación del servicio público de Aseo: .. 7	
Alcance del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo: .. 7	
Articulación del programa para la prestación del servicio público de aseo con el PGIRS:	7
Lineamientos para la formulación del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo:.....	7
Vigilancia y Control:	8
Plazos:.....	8
1. ACTIVIDADES PRESTADAS	8
1. OBJETIVOS Y METAS	8
3. MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	10
4. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	11
4.1 Fecha de Adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	11
4.2 Área de Prestación del Servicio	11
Nota: No aplica para la actividad de disposición final.....	12
4.3 Actividad de Recolección y Transporte.....	12
4.4 Macro rutas de recolección y transporte.....	13
4.5 Censo de Puntos Críticos.....	15
4.6 Lugar de disposición de residuos sólidos.....	16
4.7 Actividad de Transferencia.....	17
4.8 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	17
4.9 Macro y micro rutas.....	18
4.10 Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.....	19
4.11 Limpieza de playas ribereñas	19
4.12 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Prestación ...	19
4.13 Actividad de Corte de Césped en Vías y Áreas Públicas.....	20
4.14 Actividad de Poda de Árboles en Vías y Áreas Públicas	24
4.15 Actividad de Aprovechamiento	29
4.16 Actividad de Tratamiento	29
4.17 Actividad de Comercialización	29
4.18 Programa de Relaciones con la Comunidad y Campañas Educativas e Informativas	30

4.19 Esquema de facturación del servicio.....	31
4.20 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	31
4.21 Residuos Especiales:	32
4.21 Programa de Gestión de Riesgo - COSERVICIOS S.A. E.S.P.	33
4.22 Factores de Subsidio y aporte Solidario:	35
5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS	36

INTRODUCCIÓN

El presente “**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**” ha sido elaborado por la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P., para la ejecución de las actividades correspondientes al servicio público de aseo en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá, en cumplimiento de la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015. Este programa se desarrolla de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicha resolución, asegurando que se cumplan todos los requisitos para su control y supervisión por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

El programa establece la articulación de la prestación del servicio con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y contiene la información necesaria sobre los aspectos operativos de la prestación del servicio, que son de interés para los usuarios.

- Objeto:** El objetivo del presente “PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO” es definir las condiciones bajo las cuales se prestará el servicio público de aseo, conforme a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 (Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio), que compila el Decreto 2981 de 2013, siguiendo los parámetros y lineamientos establecidos por la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015.
- Ámbito de Aplicación:** Este programa es de aplicación para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P., en el área urbana del municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá, e incluye los siguientes componentes:
 - Recolección de residuos sólidos.
 - Transporte de los residuos recolectados.
 - Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
 - Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas.
 - Playas ribereñas
 - Lavado de áreas públicas.
 - Disposición final

Tabla 1. Área de prestación del servicio

Actividad del Servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, Comunas y Similares
Recolección y transporte	Boyacá	Sogamoso	Área Urbana del Municipio de Sogamoso
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Boyacá	Sogamoso	Área Urbana del Municipio de Sogamoso
Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas	Boyacá	Sogamoso	Área Urbana del Municipio de Sogamoso
Lavado de áreas públicas	Boyacá	Sogamoso	Área Urbana del Municipio de Sogamoso
Playas ribereñas	Boyacá	Sogamoso	Área urbana de Sogamoso (Ríos urbanos)
Disposición final	Boyacá	Sogamoso	Área Urbana del Municipio de Sogamoso
Disposición final	Boyacá	Tunja	Alterno – Pirgua PET

El programa esta implementado en las siguientes micro-rutas de la ciudad de Sogamoso: La Castellana, Santa Inés, Seis de Septiembre, 20 de Julio, Barrios, Santa Helena, Plaza La Villa, Morca, Venecia, El Rosario, Sugamuxi, Monquira, UPTC, Magdalena, Pradera, Asodea, Recreo, Parque Industrial, terminal, Santa Catalina y Gustavo Jiménez.

En estas micro-rutas, se ejecutan las siguientes actividades:

1. Recolección.
2. Transporte.
3. Barrido y limpieza.
4. contenedorización.

Adopción del programa para la prestación del servicio público de Aseo:

El “**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**” en la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá, es adoptado por el gerente, quien obra como representante legal de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P.

Alcance del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo:

El alcance del “**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**” en la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá, incluye las diversas actividades realizadas por la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P. como prestadora del servicio público de aseo, en cumplimiento con el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 2981 de 2013, con excepción de las actividades de disposición final de residuos.

Este programa, en cuanto a los aspectos operativos establecidos por la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, será publicado en la página web de la empresa <https://coserviciosp.com> dentro del mes siguiente a su adopción, y estará disponible para consulta pública en dicho sitio web.

Articulación del programa para la prestación del servicio público de aseo con el PGIRS:

El “**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**” para la ciudad de Sogamoso se ha formulado y articulado con los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Sogamoso.

Una vez el municipio actualice o modifique el PGIRS, o se presenten variaciones en las condiciones de prestación de las actividades a cargo de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P., se revisará y actualizará el “**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**” dentro de los tres (3) meses posteriores a la realización de dichas actualizaciones o modificaciones.

Lineamientos para la formulación del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo:

La formulación de este programa se ha basado en los lineamientos establecidos en el anexo “Lineamientos

para la formulación del programa para la prestación del servicio público de aseo” de la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015.

Vigilancia y Control:

La vigilancia y control del proceso de formulación, actualización e implementación del “PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO” estará a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P. reportará a dicha entidad de acuerdo con los términos y plazos establecidos en la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015.

Plazos:

El presente “PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO”, desarrollado por la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P. para la ciudad de Sogamoso, Boyacá, será remitido a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de los plazos establecidos por la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 y el Decreto 1077 de 2015, compilatorio del Decreto 2981 de 2013.

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Las actividades prestadas por la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) para el servicio público de aseo en el Municipio de Sogamoso se relacionan en la siguiente tabla con sus respectivas fechas de inicio:

Tabla 2. Actividades del Servicio

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	Agosto de 1981
Transporte	Agosto de 1981
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Marzo de 1998
Corte de césped en vías y áreas públicas	Junio de 2000
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Junio de 2000
Lavado de vías y áreas públicas	Julio de 2004
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	Agosto de 1981

1. OBJETIVOS Y METAS

Para establecer los objetivos y metas del servicio público de aseo, se definió la situación deseada o las condiciones óptimas de prestación del servicio, luego de identificaron los problemas y áreas de oportunidad donde se requieren mejoras. El enfoque principal está en la mejora continua de aspectos clave como cobertura, calidad, continuidad y eficiencia en las actividades del servicio prestado en el municipio de

Sogamoso.

Los objetivos formulados están alineados con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio y los estándares de eficiencia y calidad establecidos por la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P. Asimismo, se consideran diversos insumos y antecedentes que permitieron identificar áreas de mejora, así como los recursos disponibles y los plazos razonables para alcanzar los objetivos planteados, en cumplimiento con la normatividad vigente y los lineamientos del PGIRS.

Tabla 3. Objetivos y Metas

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3			
Barrido-limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo con los crecimientos urbanísticos del municipio.	6796 (MES)	81552	81552	81552	244656	Km planeados/Ejecutados	3 años
Barrido-limpieza de vías y áreas públicas	Eficiencia	Realizar la instalación de cestas papelera tipo poste para la recolección de residuos pequeños y de uso de peatones.	%	100%	100%	100%	100%	(Número de cestas instaladas / Número de cestas papeleras)*100	3 años
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Cobertura	Construcción e implementación programa de limpieza de zonas ribereñas presentes en el área urbana	%	50%	100%	100%	100%	100 % del programa creado he implementado	3 años
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Eficiencia	Delimitar las áreas ribereñas objeto de intervención y limpieza en el área urbana del municipio de Sogamoso	%	30%	65%	100%	100%	No de áreas delimitadas) / (Total de áreas existentes) *100	3 años
Lavado de áreas publicas	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de lavado de áreas públicas, de acuerdo con los crecimientos urbanísticos del municipio.	115534 (m2)	100%	100%	100%	100%	(m2 planeados/m2 Ejecutados)*100	3 años
Corte de césped	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de corte de césped , de acuerdo con los crecimientos urbanísticos del municipio.	723453 (m2)	100%	100%	100%	100%	(m2 planeados/m2 Ejecutados)*100	3 años

Poda de arboles	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de poda de árboles, tipo 1 como tipo 2, de acuerdo con los crecimientos urbanísticos del municipio.	15210(individuos)	100%	100%	100%	100%	(Num individuos planeados/Num. individuos podados)*100	3 años
Corte de césped y poda de arboles	Eficiencia	Ejecutar de manera programada las labores de poda de árboles y corte de césped de las áreas verdes acorde con las frecuencias establecidas, según características de desarrollo vegetativo de las especies forestales y crecimiento del césped. SEPARAR PODA)1 AÑO)Y Y CORTE DE CESPED (2 VECES AÑO)	%	25%	100%	100%	100%	% Porcentaje de atención del servicio realizado oportunamente	3 años
Recolección	Continuidad	Garantizar la recolección eficiente y oportuna de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes productores de acuerdo con las frecuencias y horarios definidos.	100%	100%	100%	100%	100%	Cumplimiento en el servicio de Recolección dfel 100%	3 años
Recolección	Calidad	Informar de manera permanente a la ciudadanía sus frecuencias y horarios de recolección, servicios, deberes, derechos en el marco de la ley 1801 del 2016 sobre Código de Policía, así como la promoción de la denuncia anónima	5400	5.400	5.400	5.400	16.200	Población atendida/ población programada.	3 años
Recolección	Calidad	Mejorar las condiciones de limpieza de los espacios que se ven de manera permanente con residuos producto de la indisciplina de los usuarios.	34 P.C	34	34	34	102	Número de puntos abordados /programados	3 años
Transporte	Eficiencia	Garantizar la eficiencia en el consumo de combustible para el transporte oportuno de los residuos sólidos ordinarios, desde los sitios de recolección hasta el sitio de disposición final Autorizado.	8.5	8.75	8.75	8.75	8.75	Galones/ Kilometro	

3. MODELO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El seguimiento del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo se llevará a cabo de manera

continua y estructurada por el Director y Jefe de Unidad de la Dirección de Servicios Integrales de Aseo de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P. Este equipo realizará las evaluaciones correspondientes de manera semestral, con el propósito de analizar tanto los avances como las dificultades que puedan presentarse en los objetivos y metas establecidos en el programa.

Durante cada ciclo de seguimiento, el equipo se centrará en identificar los logros alcanzados, las barreras o retos que hayan surgido en el camino y las posibles áreas de mejora. A partir de estos análisis, se definirán las acciones correctivas que sean necesarias para asegurar que se cumplan los objetivos de manera eficiente, manteniendo siempre los estándares de calidad y optimización del servicio.

Este proceso de seguimiento permitirá ajustar, en su caso, los planes de acción para asegurar la correcta y continua mejora en la prestación del servicio de aseo, garantizando la eficiencia, la cobertura y la calidad del mismo en el municipio de Sogamoso.

4. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

Los aspectos operativos del servicio se describen de acuerdo con las actividades que se realizan dentro del marco del contrato y conforme a la normativa vigente aplicable en el municipio de Sogamoso y sus áreas circundantes. Se incorporan en este apartado los aspectos de mayor relevancia para los usuarios, destacando los procesos y procedimientos que son parte integral de la prestación del servicio de aseo.

4.1 Fecha de Adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

El programa describe las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo la prestación del servicio en la fecha de adopción correspondiente, con la implementación de la nueva metodología tarifaria definida en la Resolución CRA 720 de 2015. Esta metodología será aplicada en concordancia con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) adoptado en el municipio de Sogamoso, este plan establece las bases para una gestión eficiente y responsable de los residuos sólidos en el municipio.

El área de prestación del servicio abarca el sector o sectores geográficos en los cuales se presta el servicio de aseo en alguno de sus componentes y se resume para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) en la siguiente tabla:

4.2 Área de Prestación del Servicio

El área de prestación del servicio comprende los sectores o zonas geográficas en las que Coservicios S.A. E.S.P. proporciona el servicio de aseo en alguno de sus componentes. A continuación, se presenta un resumen de las áreas de cobertura para la empresa:

Tabla 5. Área de Prestación del Servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD
Barrido - Limpieza	Boyacá	Sogamoso	Zona Urbana Sogamoso

Corte de césped	Boyacá	Sogamoso	Zona urbana de Sogamoso (Instituciones educativas, parques)
Poda de arboles	Boyacá	Sogamoso	Zona urbana de Sogamoso (Instituciones educativas, parques)
Playas ribereñas	Boyacá	Sogamoso	Zona urbana de Sogamoso (Ríos urbanos)
Lavado de áreas publicas	Boyacá	Sogamoso	Zona urbana de Sogamoso (plaza de mercado. Parques principales y vías centrales)
Recolección	Boyacá	Sogamoso	Zona Urbana Sogamoso y Rural (Centro poblado morca)
Transporte	Boyacá	Sogamoso	Zona Urbana Sogamoso y Rural (Centro poblado morca)

Nota: No aplica para la actividad de disposición final.

4.3 Actividad de Recolección y Transporte.

Formas de Presentación de los Residuos a las que Pueden Acogerse los Usuarios

En este apartado se describen las diferentes formas de presentación de los residuos a las que los usuarios pueden adherirse al momento de entregar sus residuos sólidos para su recolección y transporte.

La "presentación" hace referencia a la acción del usuario de disponer adecuadamente los residuos sólidos para que puedan ser recolectados por la entidad prestadora del servicio público de aseo. Esta presentación debe realizarse en el lugar o la infraestructura dispuesta para tal fin, ya sea en la vía pública correspondiente o en los puntos de presentación designados para casos de usuarios múltiples o grandes productores.

Para el municipio de Sogamoso, los sitios de presentación de los residuos sólidos se definen como unidades de almacenamiento en el caso de multiusuarios, o en el andén para aquellos que no sean multiusuarios. En general, los residuos deben presentarse en el andén frente al inmueble, salvo que se acuerde una ubicación alternativa con el usuario.

Tabla 6. Formas de presentación de los residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de presentación de los residuos (acerca de caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Presentar los residuos sólidos para la recolección en bolsas desechables o recipientes retornables, Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y	(DECRETO 1077 de 2015) ALMACENAMIENTO Y PRESENTACIÓN Artículo 2.3.2.2.2.16. Obligaciones de los usuarios para el almacenamiento y la presentación de residuos sólidos. Son obligaciones de los usuarios del servicio público de aseo, en cuanto al almacenamiento y la presentación de residuos sólidos: 1. Almacenar y presentar los residuos sólidos de acuerdo a lo dispuesto en este capítulo, en el plan de gestión integral de residuos sólidos de los municipios o distritos, en los respectivos programas para la prestación del servicio público de aseo, aspectos que deben estar definidos en el contrato de servicios públicos.

<p>horarios establecidos, Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrio de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio, Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar la separación de residuos en la fuente, tal como lo establezca el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del respectivo municipio o distrito para su adecuado almacenamiento y posterior recolección. 3. Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables. 4. Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. 5. Ubicar los residuos sólidos en los sitios terminados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. 6. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrio de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. 7. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuándo existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado. Parágrafo. Además de lo aquí dispuesto, los generadores de residuos sólidos deberán cumplir con las obligaciones que defina la autoridad sanitaria.
--	--

Tabla 7. Ubicación de Operaciones

Dirección de la base de operaciones	LINEA - WHATSAPP
CARRERA 22 N° 7A - 53 BARRIO VALDES TABERA	3158111740

4.4 Macro rutas de recolección y transporte.

Las Macrorutas de recolección y transporte se refieren a la distribución geográfica del servicio en una ciudad, zona o área determinada, con el objetivo de optimizar la recolección de residuos, el barrio y la limpieza de vías y espacios públicos, así como el corte de césped y la poda de árboles en estos lugares.

Estas rutas, tanto macrorutas como microrutas, son establecidas para los vehículos recolectores en función de las necesidades del servicio y de acuerdo con las normativas de tránsito. El diseño de las rutas busca maximizar la eficiencia en la asignación de recursos humanos y materiales, garantizando que los vehículos puedan cubrir de manera efectiva el área asignada.

Para el diseño de las Macrorutas y microrutas se toman en cuenta diversos factores, tales como:

- El tipo de vías disponibles (principales y secundarias, con separadores, estado de conservación de la vía), especialmente aquellas con alto volumen de tráfico vehicular y peatonal.
- El uso del suelo, diferenciando entre áreas residenciales, comerciales, industriales, entre otras.
- La ubicación de hospitales, clínicas y otros centros de atención médica, así como entidades asistenciales.
- La recolección en zonas industriales.
- Las zonas de difícil acceso, que pueden presentar desafíos logísticos.
- El tipo de usuario o generador de residuos, ya sea residencial, comercial o industrial.
- La proximidad de áreas públicas como plazas, parques y otros espacios similares.
- La presencia de barreras geográficas, ya sean naturales o artificiales.

Tabla 8. Recolección y transporte de residuos no aprovechables

MACRORUTA (CODIGO)	CODIGO	LOCALIDAD (BARRIO)	FRECUENCIA						HORA DE INICIO	HORA FIN
			L	M	M	J	V	S		
CENTRO 100	C-101	Plaza de la Villa	X			X			8: 00 P.M.	12:00 A.M.
	C-102	Seis de septiembre	X			X			7:00 A.M.	15:00 P.M.
	C-103	Santa Helena	X			X			8: 00 P.M.	12:00 A.M.
	C-104	La Castellana	X			X			7:00 A.M.	15:00 P.M.
	C-105	Santa Inés	X			X			7:00 A.M.	15:00 P.M.
	C-106	20 de Julio	X			X			7:00 A.M.	15:00 P.M.
	C-107	Barrios	X			X			7:00 A.M.	15:00 P.M.
	C-108	Terminal	X			X			7:00 A.M.	15:00 P.M.

MACRORUTA (CODIGO)	CODIGO	LOCALIDAD (BARRIO)	FRECUENCIA						HORA DE INICIO	HORA FIN
			L	M	M	J	V	S		
SUR 200	S-201	Monquira		X			X		7:00 A.M.	15:00 P.M.
	S-202	Sugamuxi		X			X		7:00 A.M.	15:00 P.M.
	S-203	El Rosario		X			X		7:00 A.M.	15:00 P.M.
	S-204	Magdalena		X			X		7:00 A.M.	15:00 P.M.
	S-205	UPTC		X			X		7:00 A.M.	15:00 P.M.
	S-206	Venecia		X			X		7:00 A.M.	15:00 P.M.
	S-207	Cajas		X			X		7:00 A.M.	15:00 P.M.
	S-208	Santa Catalina		X			X		7:00 A.M.	15:00 P.M.

MACRORUTA (CODIGO)	CODIGO	LOCALIDAD (BARRIO)	FRECUENCIA						HORA DE INICIO	HORA FIN
			L	M	M	J	V	S		
NORTE 300	N-301	Recreo			X			X	7:00 A.M.	15:00 P.M.
	N-302	Asodea			X			X	7:00 A.M.	15:00 P.M.
	N-303	Pradera			X			X	7:00 A.M.	15:00 P.M.
	N-304	Parque industrial			X			X	7:00 A.M.	15:00 P.M.
	N-305	Gustavo Jiménez			X			X	7:00 A.M.	15:00 P.M.

Nota: las microrutas resaltadas con color gris son las rutas que entraron en operación a partir de mayo de 2025

4.5 Censo de Puntos Críticos

Se entienden por *puntos críticos* aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos de manera constante y fuera de los horarios y frecuencias de recolección establecidos, como resultado de la indisciplina de los usuarios y de condiciones específicas que contribuyen a esta acumulación. Esta situación genera problemas de salud y limpieza en el área, incluyendo malos olores, proliferación de vectores, riesgos de enfermedades y otros efectos negativos para el entorno.

Coservicios S.A. E.S.P., como prestador del servicio público de aseo en el municipio de Sogamoso, ha realizado un censo de los puntos críticos dentro de su área de prestación, y ha implementado acciones operativas para restaurar las condiciones de limpieza en dichos lugares. Además, la empresa ha remitido la información correspondiente a la entidad territorial y a la autoridad de policía, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

De igual manera, el municipio deberá coordinar con Coservicios S.A. E.S.P. la ejecución de las actividades relacionadas con la limpieza y saneamiento de estos puntos críticos.

Tabla 9. Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual).

Punto	Dirección	Descripción de los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el Municipio
1	Calle 1 Carreras 27 y Canal de Venecia	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
2	Carrera 27 Calle 2 G	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
3	Calle 7 Carreras 27 A y 28	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
4	Carrera 32 Calles 11 A	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
5	Carrera 32 Calles 12 y 15 Línea Férrea	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
6	El Cerrito Depósito de Gas Esquina	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
7	Diagonal 14 Curva Vía a Siatame	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
8	Línea férrea Río Monquirá	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
9	Línea férrea Calle 15 Estación	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
10	Diagonal 16 Calles 21 y 22	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
11	Calle 26 Carrera 12	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
12	Carrera 12 Calles 24 y 26	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
13	Carrera 11 C Calles 51 y 54	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
14	Calle 30 Carreras 10 A y 11	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
15	Calle 4 Carrera 6 ^a	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
16	Por la Línea férrea Entre el Río Monquirá y la Carrera 23	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
17	Carrera 23 Calles 11 Bis y 11 ^a	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
18	Carrera 17 Calles 1 y 3	Operativos de barrido y limpieza de residuos.

19	Calle 2 Carrera 17 y 18	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
20	Entrada A Aeropuerto Alberto Lleras Camargo	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
21	Carrera 11 Calle 28 Sur Entrada a la Argentina	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
22	Calle 3 Carreras 10 y 11	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
23	Calle 16 con Carrera 9	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
24	Vía a Morca	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
25	Transversal 7 vía Morca detrás del tanque de S/Bárbara	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
26	Río Monquirá a la altura de la carrera 6	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
27	Carrera 7 con Río Monquirá	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
28	Calle 3 entre las Carreras 10a y 11	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
29	Calle 6 con carrera 11	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
30	Carrera 12 entre calles 6 y 7	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
31	Lote ubicado entre las calles 1ra y 3ra	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
32	Lote ubicado entre las carreras 13 y 14	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
33	Carrera 18 entre calles 2 sur y 3 sur	Operativos de barrido y limpieza de residuos.
34	Plaza de mercado	Operativos de barrido y limpieza de residuos.

Nota: En la relación de puntos críticos, corresponde a aquellos lugares que han sido identificados, censados y atendidos por Coservicios S.A. E.S.P.

4.6 Lugar de disposición de residuos sólidos.

En el municipio de Sogamoso, la disposición final de residuos se realiza en el Parque Ambiental de Pirgua, ubicado en el municipio de Tunja, el cual ha sido designado como el sitio para la disposición final de los residuos sólidos generados en la región. No obstante, se está trabajando para la pronta apertura del relleno sanitario de Sogamoso terrazas del porvenir, ya que se encuentra en suspensión temporal parcial desde el año 2022 por hallazgos encontrados.

Tabla 10. Lugar de disposición de residuos sólidos

NOMBRE RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CUENTA CON LICENCIA O PERMISO AMBIENTAL VIGENTE (SI/NO)
PARQUE ECOLÓGICO Y TECNOLÓGICO DE PIRGUA.	Municipio de Oicatá, vereda de Pirgua	310 7747527	Si
RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	Municipio de Sogamoso, vereda el porvenir	3163410874	Si

4.7 Actividad de Transferencia.

En el municipio de Sogamoso, actualmente no existen estaciones de transferencia en funcionamiento. Por lo tanto, el transporte de los residuos se realiza directamente desde el municipio hasta el sitio de disposición final, el Parque Ambiental de Pirgua, ubicado en el municipio de Tunja.

Debido a esto, la actividad de transferencia no está contemplada dentro de los servicios prestados por Coservicios S.A. E.S.P. en el municipio de Sogamoso.

4.8 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

El barrido y limpieza de vías y áreas públicas es una actividad del servicio público de aseo que abarca un conjunto de acciones destinadas a mantener las áreas y vías públicas libres de residuos sólidos, ya sean esparcidos o acumulados. El objetivo es dejar estas zonas limpias de materiales como papeles, hojas, tierra, piedras y cualquier otro objeto o material que pueda ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

En el municipio de Sogamoso, la actividad de barrido y limpieza se lleva a cabo en la zona urbana y en los centros poblados. Las frecuencias y horarios establecidos para estos servicios se ajustan a lo que está dispuesto en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, y se ejecutan de acuerdo con las necesidades específicas de cada sector.

Los kilómetros a barrer en el municipio se determinan teniendo en cuenta la frecuencia de la prestación del servicio en cada una de las zonas que conforman el área de cobertura de Coservicios S.A. E.S.P.

Adicionalmente, se realizan actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en situaciones excepcionales, como eventos de fuerza mayor o casos fortuitos (terremotos, inundaciones, siniestros o catástrofes). Ante cualquier incidente o accidente que genere acumulación de residuos en la vía pública dentro del área de servicio.

Contrato de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Tabla 11. Número de Kilómetros de Cunetas y Vías, y Metros Cuadrados de Parques y Zonas Públicas Sujetas a Barrido y Limpieza.

KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS
6.796 Km/mes	211.053 m ²

- Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.**

La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) con relación al componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, celebra contrato de prestación de servicios a través de proceso

de selección, de conformidad con el manual de contratación establecido por la compañía. En la actualidad COSERVICIOS S.A E.S.P tiene un contrato de prestación de servicios vigente y en ejecución (2025-016) con la empresa FUNDAPROSOL quien ha suscrito contrato de prestación de servicios de barrio y limpieza.

CONTRATO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO	KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS A BARRER	NÚMERO DE SUSCRIPTORES EN EL ÁREA DE CONFLUENCIA
2025016	2025	FUNDAPROSOL	6.796	17.587	45.979

Tabla 12. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

4.9 Macro y micro rutas.

Como prestador del servicio público de aseo en el municipio de Sogamoso, La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) ha establecido las Macrorutas y microrutas que deben seguir las cuadrillas encargadas del barrio y la limpieza de vías y áreas públicas, tomando en cuenta las normas de seguridad, las características físicas del municipio y las frecuencias previamente definidas.

De acuerdo con la normatividad vigente, se ha establecido que el barrio en el municipio se realice una vez por semana en los sectores residenciales. En el centro de la ciudad y en los sectores comerciales, el barrio se efectúa diariamente, de lunes a domingo, mientras que en las vías principales de la ciudad se lleva a cabo tres veces por semana.

Tabla 13. Barrido y Limpieza de vías y áreas publicas

MACRO RUTA	CODIGO	MICRO RUTA	ACTIVIDAD (DIURNO/NOCTURNO)	FRECUENCIA							HORA INICIO	HORA FINALIZACION
				Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
CENTRO 400	B-401	Centro de la Ciudad y Terminal	Diurno y Nocturno	X	X	X	X	X	X	X	4:30	7:00
PLAZA DE MERCADO 400	B-402	Sogabastos	Diurno y Nocturno	X		X			X		4:30	7:00
AVENIDAS CENTRO 400	B-403	Avenidas Centrales	Diurno y Nocturno	X			X				8:00	13:00
	B-404	Avenidas Norte	Diurno y Nocturno		X			X			8:00	13:00
	B-405	Avenidas Sur	Diurno y Nocturno			X			X		8:00	13:00
BARRIOS	B-406	Recreo	Diurna	X							8:00	13:00

400	B-407	Asodea	Diurna	X					8:00	13:00
	B-408	Monquirá	Diurna		X				8:00	13:00
	B-409	Colombia	Diurna			X			8:00	13:00
	B-410	Magdalena	Diurna				X		8:00	13:00
	B-411	Sugamuxi - U.P.T.C.	Diurna					X	8:00	13:00

4.10 Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.

El Contratista dispone de un **centro de operaciones** desde el cual se coordina la programación de las cuadrillas de barrido que prestan servicio en diversos sectores de la ciudad. En este centro se gestionan las tareas de barrido y se asignan los operarios a las diferentes áreas según la planificación establecida.

Tabla 14. Ubicación Cuartelillo

Cuartelillo	Dirección
1	Carrera 14 N° 18 – 07 centro Sogamoso Teléfono: 314 293 7389 Correo: ffundaprosol@gmail.com

4.11 Limpieza de playas ribereñas

La actualización de la línea base del programa de Limpieza de playas ribereñas, contempló la revisión de 3 parámetros descritos a continuación:

- Área de playas ribereñas ubicadas en suelo urbano.
- Cantidad de residuos recogidos con ocasión de la actividad de limpieza de playas ribereñas.
- Cantidad de residuos recogidos con ocasión de jornadas de limpieza y recolección de ríos.

Área de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano

Se realizó la actualización del inventario de áreas ribereñas ubicada en el suelo urbano en el municipio de Sogamoso, empleando la información oficial de la alcaldía de Sogamoso, empleando la geo data base y la información oficial de la Secretaría del Hábitat del municipio de Sogamoso. El resultado fue de **23.946 metros cuadrados** de áreas ribereñas presentes en la zona urbana del municipio.

4.12 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el Área de Prestación

La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) llevará a cabo la instalación de cestas en vías y áreas públicas, con el objetivo de ofrecer un espacio exclusivo para el almacenamiento de los residuos sólidos generados por los transeúntes. Está programada la instalación de 10 cestas por año, conforme a las necesidades de cada sector.

La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) se encarga de la recolección de los residuos sólidos depositados por los transeúntes en las cestas o canastillas instaladas en las vías y áreas públicas. Esta recolección se realiza de acuerdo con las frecuencias establecidas para cada sector. Además, se lleva a cabo un inventario regular de las cestas, que incluye el estado y la ubicación de las mismas, con el fin de gestionar su mantenimiento y reposición oportunos.

Tabla 15. Programa de instalación y mantenimiento de cestas públicas.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIAS
Instalación de nuevas cestas	Sector comercial, domiciliario, educativo	10	ANUAL
Reposición de cestas instaladas	Sector comercial, domiciliario, educativo	Según condición	ANUAL
Desmantelación de cestas	Sector comercial, domiciliario, educativo	0	ANUAL
Mantenimiento	Sector comercial, domiciliario, educativo	5	ANUAL

4.13 Actividad de Corte de Césped en Vías y Áreas Públicas

La información relacionada con el corte de césped es proporcionada según el Catastro de Corte de Césped, que se encuentra establecido en el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) es responsable de realizar el corte de césped en las áreas verdes públicas del municipio, tales como separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas y otros espacios similares, así como en parques públicos sin restricción de acceso, conforme a las normativas de ordenamiento territorial, y dentro del perímetro urbano. Quedan excluidos de esta actividad los antejardines ubicados frente a inmuebles privados, los cuales son responsabilidad de los propietarios.

Frecuencia y Horarios de Corte

El corte de césped se realiza cuando la altura del césped supera los diez (10) centímetros, y después de ser cortado, se asegura que la altura no quede por debajo de los dos (2) centímetros. Los horarios de corte se programan en función de las características del área, realizando el corte en horario diurno, especialmente en las zonas residenciales, con el fin de minimizar molestias a los habitantes.

Medidas de Seguridad y Señalización

Para garantizar la seguridad de los transeúntes y evitar accidentes durante la actividad de corte de césped, se implementan las siguientes medidas de seguridad:

- **Valla informativa:** Se coloca una valla en el área de trabajo que señala el propósito de la actividad, el número de teléfono para peticiones, quejas y reclamos, y el nombre de la empresa responsable.

- Delimitación del área de trabajo:** Se demarca la zona con cinta para aislarla del tráfico vehicular y peatonal, evitando el acceso al área en intervención.
- Mallas de protección:** Se instalan mallas de seguridad para prevenir accidentes derivados de pequeños objetos que puedan ser impulsados durante el corte. Estas mallas deben tener una longitud adecuada y una altura mínima de 1.5 metros, ser fácilmente movilizables y estar montadas sobre una estructura segura.

Capacitación del Personal

Todos los operarios involucrados en la actividad de corte de césped están debidamente capacitados en las especificaciones técnicas y condiciones de la actividad. Además, reciben formación en las normas de seguridad que deben aplicarse diariamente para realizar el trabajo de manera segura y eficiente.

Nota: El corte de césped en áreas destacadas como los parques principales del centro de la ciudad, las rondas de ríos y quebradas, así como los separadores de las avenidas, se realizará conforme a la normatividad vigente, es decir, cuando el césped haya alcanzado los 10 cm de altura, garantizando que se cumpla con los estándares establecidos para estas áreas.

Tabla 16. Corte de césped, ubicación, área y frecuencia

No.	LOCALIZACIÓN	AREA (M2)	FRECUENCIA	VECES AL AÑO	TOTAL
1	Parque Suamox Puente de Pesca	245	Mensual	12	2940
2	Parque Davivienda	145	Bimensual	6	870
3	Parque Sol de Iraka	250	Bimensual	6	1500
4	Parque de la Villa	1186	Mensual	12	14232
5	Parque Santander	870	Mensual	12	10440
6	Plazoleta Iglesia de Santa Bárbara	1412	Semestral	2	2824
7	Escaleras Santa Bárbara Calle 11 Carreras 5 y 8	1371	Semestral	2	2742
8	Plaza Seis de Septiembre	3781	Mensual	12	45372
9	Materas Calle 14 Carreras 11 y 12	37	Bimensual	6	222
10	Materas Calle 11 Carrera 12 y 13	46	Bimensual	6	276
11	Materas Calle 11 Carrera 13 y Río	41	Bimensual	6	246
12	Parque la Esperanza K 13 Calle 10	23	Bimensual	6	138
13	Parque la Heroína	349	Bimensual	6	2094
14	Barrio Bello Monte Carrera 8 Calles 17 y 19	798	Semestral	2	1596
15	Parque los Alpes	12913	Semestral	2	25826
16	Maga Colegio Integrado	2634	Bimensual	6	15804
17	Bio parque Carrera 9 Calle 20	450	Semestral	2	900
18	Carrera 11 Calles 17 y 21	729	Bimensual	6	4374
19	Parque del Laguito	3822	Mensual	12	45864
20	Av. San Martín Calles 11 y el Laguito	3634	Mensual	12	43608
21	Calle 15 Carreras 12 y 20	417	Bimensual	6	2502
22	Carrera 14 Calles 15A y 20	1825	Bimensual	6	10950
23	Calle 21 Carreras 8 y 11	469	Bimensual	6	2814

24	Calle 26 carreras 9 y 11	1194	Trimestral	4	4776
25	Av Gustavo Jiménez Calle 21 y 54	22829	Trimestral	4	91316
26	Parques Barrio el progreso	1345	Trimestral	4	5380
27	Parque Barrio el Oasis Carrera 31 con 8 Bis	132	Semestral	2	264
28	Parque Barrio el Oasis Carrera 30	223	Semestral	2	446
29	Parque Barrio el Oasis Carrera 8 calle 30 al Norte	225	Semestral	2	450
30	Separador Carrera 9 Calles 30 y 31	162	Semestral	2	324
31	Ciclovía Carrera 10A calles 29 y 37	768	Semestral	2	1536
32	Plaza de Toros la Pradera	3944	Anual	1	3944
33	Bio parque Carrera 10 Calle 35	265	Semestral	2	530
34	Parque urbanización las Marias	3269	Semestral	2	6538
35	Parque Juan Lorenzo Alcantuz	977	Semestral	2	1954
36	Parque Ciudad Verde	2053	Semestral	2	4106
37	Planta PETAR	2000	Semestral	2	4000
38	Fundecentro Parque de la Virgen	72	Semestral	2	144
39	Fundecentro Carrera 12Bis N° 56 B - 13	90	Semestral	2	180
40	Fundecentro Carrera 12D Calles 56 y 57	500	Semestral	2	1000
41	Fundecentro Carrera 12 D Calles 55 y 56	572	Semestral	2	1144
42	Fundecentro Perimetral al Sena Carrera 12 D	765	Semestral	2	1530
43	Fundecentro Perimetral al Sena Carrera 12 E	435	Semestral	2	870
44	Fundecentro Perimetral al Sena Carrera 12 F	750	Semestral	2	1500
45	Fundecentro Carrera 13 B Calle 55 y Qda. de las orquídeas	406	Semestral	2	812
46	Parque Barrio Prado Norte	1072	Semestral	2	2144
47	Parques Barrio Asodea (Triángulo entrada)	185	Semestral	2	370
48	Parque Puesto de Salud (Entrada)	423	Semestral	2	846
49	Bio parque Asodea	302	Semestral	2	604
50	Bio parque (Triángulos Pequeños)	24	Semestral	2	48
51	Parque carrera 23 x 24 calles 27 y 27 A	2217	Semestral	2	4434
52	Calle 27 y 27 A carrera 23	745	Semestral	2	1490
53	Calle 27 y 27 A carreras 25 y 26	801	Semestral	2	1602
54	Avenida Calle 27 A Carreras 25 y 26	37	Semestral	2	74
55	Parque villa del lago	783	Semestral	2	1566
56	Parque la librería	570	Semestral	2	1140
57	Parque Urbanización Sueño Real	504	Cuatrimestral	3	1512
58	Calle 20 carreras 17 y línea férrea	94	Cuatrimestral	3	282
59	Cancha Divino Niño Carrera 20 Diagonal 16 línea férrea	210	Semestral	2	420
60	Carrera 20 calles 15 y 16	640	Cuatrimestral	3	1920
61	Carrera 20 Río y calle 14 A	690	Semestral	2	1380

62	Línea férrea carrera 20 A y 20 B	225	Cuatrimestral	3	675
63	Línea férrea calle 15 carreras 20 y 21	784	Cuatrimestral	3	2352
64	Río Moniquirá Carrera 4 y el puente del cerrito	31528	Cuatrimestral	3	94584
65	Quebrada de Ombachita	1926	Cuatrimestral	3	5778
66	Parque Villa Carolina Barrio Sugamuxi	608	Cuatrimestral	3	1824
67	Polideportivo Veinte de Julio Calles 12 y 12A	212	Semestral	2	424
68	Parque Libertador	3700	Semestral	2	7400
69	Barrio el Nogal Carrera 31 calle 14A	440	Semestral	2	880
70	Calle 11 B Carreras 20 y 26	1110	Semestral	2	2220
71	Carrera 26 Calles 11 y 16	3736	Semestral	2	7472
72	Parque Urbanización Ángel Mar Carrera 29 Calle 12	600	Semestral	2	1200
73	Cancha Barrio Angelmar Calle 12 Carreras 27 y 28	409	Semestral	2	818
74	Glorieta Chinca	300	Cuatrimestral	3	900
75	Laterales Iglesia Chiquinquirá	370	Semestral	2	740
76	Glorieta Calle 7 Carrera 17	1520	Trimestral	4	6080
77	Calle 7 Carreras 8 y 28	10490	Trimestral	4	41960
78	Separador Carreras 28 calles 5 y 7	182	Semestral	2	364
79	Parque Lombardía Calle 10 pared del cementerio	180	Semestral	2	360
80	Carrera 2 Calles 2 Sur y 11	2512	Trimestral	4	10048
81	Carrera 13 Calles 2 y 3	925	Trimestral	4	3700
82	Carrera 2 Calles 2 Sur y Calle 8	5761	Trimestral	4	23044
83	Carrera 14 calles 3 sur y 10	1825	Trimestral	4	7300
84	Calle 3 sur Carreras 11 y 13	583	Trimestral	4	2332
85	Carrera 2 Calles 3 y 4	1934	Trimestral	4	7736
86	Carrera 2 Calles 4 oeste y 5	138	Trimestral	4	552
87	Carrera 27 Calle 4 Costado Norte	428	Trimestral	4	1712
88	Carrera 27 Calle 5	368	Trimestral	4	1472
89	Carrera 27 Calle 5 A	319	Trimestral	4	1276
90	Carrera 27 Calle 6	200	Trimestral	4	800
91	Parque CAI del Barrio Villa del Sol	1071	Trimestral	4	4284
92	Polideportivo Villa del Sol	288	Semestral	2	576
93	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 22 calles 3A y 3B)	254	Semestral	2	508
94	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 22 calles 2F y 3)	127	Semestral	2	254
95	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 22 calles 2A y 2B)	340	Semestral	2	680
96	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 22A calles 2C y 2B)	120	Semestral	2	240
97	Separador calle 4 carreras 22 y 23 villa del sol	70	Semestral	2	140

98	Parque Barrio Villa del Sol Carrera 23A Calles 2C y 2J	14	Semestral	2	28
99	Polideportivo Barrio los Arrayanes Carreras 17A y 18	804	Semestral	2	1608
100	Parque Barrio los Alcaravanes Calle 1A Carreras 10A	400	Semestral	2	800
101	Polideportivo Barrio El Rosario Carreras 12 y 12A	1017	Semestral	2	2034
102	Parque del Rosario Carreras 14A Calles 5 y 5A	112	Semestral	2	224
103	Parque Carrera 17 calle 2 Sur	1681	Semestral	2	3362
104	Parque Uno El Bosque (Carreras 15 y 16 calles 1A y 2)	766	Semestral	2	1532
105	Parque Dos El Bosque (Carreras 15 y 16 calles 1A y 2)	1370	Semestral	2	2740
106	Parque Tres El Bosque (Carreras 15 y 16 calle 2 Bis)	1021	Semestral	2	2042
107	Parque Calle 5 Sur al Norte entre carreras 15 y 16	1661	Semestral	2	3322
108	Parque Urb. Alcalá	1524	Semestral	2	3048
109	Parque El Trébol	451	Anual	1	451
110	Plaza de Eventos	1988	Anual	1	1988
111	Parque Barrio Cataluña Carrera 6 Calle 2B	219	Semestral	2	438
112	Bio parque Barrio Cataluña Carrera 10A Calles 2 y 2A	273	Semestral	2	546
113	Bio parque Barrio Alcaravanes Carrera 10 Calles 1A	615	Semestral	2	1230
114	Institución INSENEDES	6570	Semestral	2	13140
115	Carrera 8 Calles 4 y 7	550	Semestral	2	1100
116	Parque La Sierra	810	Semestral	2	1620
117	Infantil La Sierra	230	Semestral	2	460
118	Transversal 6 N. 3-13 La Sierra	210	Semestral	2	420
119	Reserva natural la Sierra	1580	Semestral	2	3160
120	Calle 2A Carrera 8	420	Semestral	2	840
121	Carrera 7 calles 3 y 4 costado occidental	605	Semestral	2	1210
122	Carrera 7 calles 3 y 4 costado oriental	310	Semestral	2	620
123	Calle 4 Carreras 6 y 7	238	Semestral	2	476
124	Parque Urb. Monte de Chacón	240	Semestral	2	480
125	Parque Olaya Herrera Carrera 10A Calles 7A y 8	997	Cuatrimestral	3	2991
126	Parque de Conchucua	18180	Semestral	2	36360
127	Parque de Morca	894	Semestral	2	1788

4.14 Actividad de Poda de Árboles en Vías y Áreas Públicas

La información relacionada con la poda de árboles en las vías y áreas públicas del municipio ha sido

recopilada por el operador del servicio. De acuerdo con el “Documento Técnico:

Catastro e identificación forestal - Sogamoso 2022”, en el municipio de Sogamoso se identificaron un total de 7.605 unidades forestales que requieren poda. Estos árboles están distribuidos en 134 puntos de la zona urbana y se clasifican en dos categorías: árboles Tipo I, con alturas de hasta 5 metros, y árboles Tipo II, con alturas que oscilan entre 5 y 15 metros. En el documento anexo 1 se presenta el inventario forestal actualizado.

Dicha información coincide con la que está actualmente establecida en el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio.

Dado que existen discrepancias entre los datos proporcionados por el operador y los registrados en el PGIRS, se recomienda que el ente territorial actualice el documento PGIRS a fin de armonizar las estrategias y procedimientos de poda de árboles con la información más reciente y precisa disponible.

Este proceso de actualización es fundamental para asegurar que las actividades de poda se realicen de manera eficiente, de acuerdo con las normativas y las necesidades actuales del municipio, optimizando así los recursos y mejorando la gestión del espacio público.

En las siguientes tablas se presenta la información recopilada por el operador del servicio, la cual debe ser revisada y comparada con los datos del PGIRS actualizado para garantizar su correcta implementación y ejecución.

Tabla 17 Inventario forestal para actividades de CLUSS

No.	LOCALIZACIÓN	TIPO I	TIPO II	FRECUENCIA	TOTAL INDIVIDUOS	TOTAL (FRE*TOT. IND.)
1	Parque Suamox Puente de Pesca	0	2	2	2	4
2	Parque Davivienda	3	5	2	8	16
3	Parque Sol de Iraka	1	9	2	10	20
4	Parque de la Villa	60	2	2	62	124
5	Parque Santander	9	7	2	16	32
6	Plazoleta Iglesia de Santa Barbara	7	2	2	9	18
7	Escaleras Santa Bárbara Calle 11 Carrera 5 y 8	18	1	2	19	38
8	Plaza Seis de Septiembre	124	41	2	165	330
9	Materas Calle 14 Carreras 11 y 12	60	0	2	60	120
10	Materas Calle 11 Carrera 12 y 13	10	0	2	10	20
11	Materas Calle 11 Carrera 13 y Rio	2	0	2	2	4
12	Calle 12 Carreras 9 y 10	3	8	2	11	22
13	Carrera 12 Calles 10 y 15	10	14	2	24	48
14	Carrera 10 Calles 10 y 15	3	29	2	32	64
15	Parque La Esperanza K 13 Calle 10	0	0	2	0	0
16	Palmas Carrera 11 Calles 10 y 15	19	32	2	51	102
17	Parque La Herencia	6	6	2	12	24
18	Barrio Campo Amor	0	0	2	0	0

19	Barrio Bello Monte Carrera 8 Calles 17 y 19	17	20	2	37	74
20	Parque los Alpes	262	356	2	618	1236
21	Mega Colegio Integrado	0	0	2	0	0
22	Bio parque Carrera 9 Calle 20	5	1	2	6	12
23	Carrera 11 Calles 17 y 21	27	18	2	45	90
24	Parque del Laguito	30	63	2	93	186
25	Av. San Martín Calles 11 y el Laguito	75	77	2	152	304
26	Carrera 10A Calles 21 y 22 (IWOKA)	0	4	2	4	8
27	Calle 15 Carreras 12 y 20	62	0	2	62	124
28	Carrera 14 Calles 15A y 20	34	24	2	58	116
29	Calle 21 Carreras 9 y 11	27	24	2	51	102
30	Calle 26 carreras 9 y 11	29	9	2	38	76
31	Av Gustavo Jiménez Calle 21 y 54	1518	136	2	1654	3308
32	Parques Barrio el progreso	9	0	2	9	18
33	Parque Barrio el Oasis Carrera 31 con 8 Bis	4	0	2	4	8
34	Parque Barrio el Oasis Carrera 30	15	0	2	15	30
35	Parque Barrio el Oasis Carrera 8 calle 30 al Norte	12	0	2	12	24
36	Separador Carrera 9 Calles 30 y 31	30	0	2	30	60
37	Glorieta Carrera 10A calles 29 y 31	23	22	2	45	90
38	Plaza de Toros la Pradera	2	11	2	13	26
39	Bio parque Carrera 10 Calle 35	5	1	2	6	12
40	Parque urbanización las Marías	24	38	2	62	124
41	Parque Juan Lorenzo Alcantruz	8	25	2	33	66
42	Parque Ciudad Verde	4	36	2	40	80
43	Planta PETRAR	2	0	2	2	4
44	Fundecentro Parque de la Virgen	0	0	2	0	0
45	Fundecentro Carrera 12Bis N° 55 B - 13	10	0	2	10	20
46	Fundecentro Carrera 12D Calles 55 y 57	9	3	2	12	24
47	Fundecentro Carrera 12D Calles 56 y 57	13	5	2	18	36
48	Fundecentro Carrera 12 D Calles 55 y 56	13	1	2	14	28
49	Fundecentro Perimetral al Sena Carrera 12 D	7	4	2	11	22
50	Fundecentro Perimetral al Sena Carrera 12 E	10	0	2	10	20
51	Fundecentro Perimetral al Sena Carrera 12 F	4	0	2	4	8
52	Fundecentro Carrera 13 B Calle 55 y Quebrada de las torres	13	9	2	22	44
53	Parque Barrio Prado Norte	0	12	2	12	24
54	Parques Barrio Asodea (Triángulo entradas)	0	5	2	5	10
55	Parque Puesto de Salud (Entrada)	8	26	2	34	68
56	Bio parque Asodea	6	6	2	12	24
57	Bio parque (Triángulos Pequeños)	37	25	2	62	124

58	Parque carrera 23 y 24 Calles 27 y 27 A	10	14	2	24	48
59	Calle 27 y 27 A carrera 25	8	8	2	16	32
60	Calle 27 y 27 A carrera 25 y 26	30	0	2	30	60
61	Avenida Calle 27 A Carreras 25 y 26	60	1	2	61	122
62	Parque villa del lago	5	8	2	13	26
63	Parque la U	20	0	2	20	40
64	Parque Urbanización Sucut Real	8	9	2	17	34
65	Calle 20 carreras 17 y línea ferrea	0	0	2	0	0
66	Cancha Divino Niño Carrera 20 Diagonal 16 línea ferrea	10	26	2	36	72
67	Carrera 20 Calles 15 y 16	6	9	2	15	30
68	Carrera 20 Río y calle 14 A	4	5	2	9	18
69	Línea ferrea carrera 20 A y 20 B	0	18	2	18	36
70	Línea ferrea calle 15 carreras 20 y 21	710	367	2	1077	2154
71	RIO Moniquira Carrera 4 y el puente del cerrito	31	9	2	40	80
72	Quebrada de Ombachita	8	5	2	13	26
73	Parque Villa Carolina Barrio Sugamuxi	5	0	2	5	10
74	Polideportivo Vicente de Julio Calles 12 y 12A	30	16	2	46	92
75	Parque libertador	66	3	2	69	138
76	Calle 11 B Carreras 20 y 26	43	28	2	71	142
77	Carrera 26 Calles 11 y 16	18	42	2	60	120
78	Parque Urbanización Angel Mar Carrera 29 Calle 12	13	1	2	14	28
79	Cancha Barrio Amigamar Calle 12 Carreras 27 y 28	2	0	2	2	4
80	Calle 11 Carreras 11 y canal Venecia	72	11	2	83	166
81	Glorieta Chinca	0	0	2	0	0
82	Laterales Iglesia Chiquinquirá	4	8	2	12	24
83	Glorieta Calle 7 Carrera 17	0	6	2	6	12
84	Calle 7 Carreras 8 y 28	27	204	2	231	462
85	Separador Carrera 28 calles 5 y 7	52	1	2	53	106
86	Parque Lombardía Calle 10 pared del cementerio	1	2	2	3	6
87	Carrera 20 Calles 2 Sur y 11	122	49	2	171	342
88	Carrera 18 Calle 5 y 11	55	33	2	88	176
89	Carrera 11 Calles 2 Sur y Calle 8	153	10	2	163	326
90	Carrera 14 Calles 3 sur y 10	82	78	2	160	320
91	Calle 3 sur Carreras 11 y 18	16	104	2	120	240
92	Carrera 11 Calles 3 sur y Río	57	61	2	118	236
93	Carrera 27 Calle 4 Costado Sur	4	27	2	31	62
94	Carrera 27 Calle 4 Costado Norte	1	2	2	3	6
95	Carrera 27 Calle 5	4	1	2	5	10
96	Carrera 27 Calle 5A	3	3	2	6	12
97	Carrera 27 Calle 6	1	1	2	2	4

98	Parque CVD del Barrio Villa del Sol	1	1	2	2	4
99	Polideportivo Villa del Sol	0	0	2	0	0
100	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 22 calles 3 y 3B)	13	0	2	13	26
101	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 22 calles 2F y 3)	0	0	2	0	0
102	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 22 calles 2A y 2B)	1	0	2	1	2
103	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 22A calles 2C y 2D)	4	0	2	4	8
104	Separador Calle 4 carreras 22 y 23 Villa del sol	4	7	2	11	22
105	Parque Barrio Villa del Sol (carrera 23 calles 2C y 2J)	4	0	2	4	8
106	Polideportivo Barrio los Arrayanes Carreras 17A y 19	6	1	2	7	14
107	Parque Barrio El Rosario Carreras 12 y 12A	1	3	2	4	8
108	Parque del Rosario Carreras 14A Calles 5J y 5A	0	0	2	0	0
109	Parque Carrera 17 Calle 2 Sur	15	2	2	17	34
110	Parque Uno El Bosque (Carreras 15 y 16 calles 1A y 2)	22	11	2	33	66
111	Parque dos El Bosque (Carreras 15 y 16 calles 1A y 2)	17	15	2	32	64
112	Parque dos El Bosque (Carreras 15 y 16 calles 1A y 2)	14	1	2	15	30
113	Parque Calle 5 Sur al Norte entre Carreras 15 y 16	70	15	2	85	170
114	Parque Urb. Alcalá	61	16	2	77	154
115	Parque El Trebol	20	0	2	20	40
116	Plaza de Eventos	0	4	2	4	8
117	Parque Barrio Cataluña Carrera 8 Calle 2B	3	4	2	7	14
118	Bio parque Barrio Cataluña Carrera 10A Calles 2 y 2A	7	0	2	7	14
119	Parque Barrio los Alcaravanes Calle 1A Carreras 10A	7	4	2	11	22
120	Bio parque Barrio Alcaravanes Carrera 10 Calles 1A	7	0	2	7	14
121	Institución INSENEDES	24	17	2	41	82
122	Carrera 8 Calles 4 y 7	1	25	2	26	52
123	Polideportivo la Sierra	6	1	2	7	14
124	Parque Infantil la Sierra	4	1	2	5	10
125	Transversal 6 N.3 13- la Sierra	14	0	2	14	28
126	Reserva natural la Sierra	38	44	2	82	164
127	Calle 2A Carrera 8	16	0	2	16	32
128	Carrera 7 calles 3 y 4 costado occidental	2	4	2	6	12
129	Carrera 7 calles 3 y 4 costado oriental	3	4	2	7	14
130	Calle 4 Carreras 6 y 7	7	10	2	17	34
131	Parque Div. Monte de Chacon	0	1	2	1	2
132	Parque Ubaya Herrera Carrera 10A Calles 7A y 8	12	4	2	16	32
133	Parque de Conchucua	132	109	2	241	482
134	Parque de Morca	38	8	2	46	92
	TOTAL	5004	2601	268	7605	15210

Nota: Dentro del catastro entregado por la alcaldía municipal en el PGIRS, no se data la altura de las especies arbóreas a intervenir durante las operaciones de poda de árboles.

4.15 Actividad de Aprovechamiento

La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) no realiza la actividad de recolección ni transporte de materiales potencialmente aprovechables en el municipio de Sogamoso, y dicha actividad no está contemplada dentro del objeto contractual del servicio.

4.16 Actividad de Tratamiento

En el municipio de Sogamoso no existen estaciones o plantas de tratamiento de residuos. Por lo tanto, se deja constancia de que la actividad de tratamiento no forma parte de las tareas prestadas por La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.).

4.17 Actividad de Comercialización

La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.) realiza la facturación del servicio a través del Software SYSMAN, el cual tiene un módulo diseñado para la facturación.

Tabla 18. Actividad de comercialización.

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 11 N ^a 14 72 sur - Centro Administrativo	7702110	Lunes - Viernes	8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Calle 11 No. 12-37 ASOPEC	7710048	Lunes - Viernes	8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m
Carrera 22 No 7 A-53	7706225	Lunes - Viernes	8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m
Centro comercial IWOKA – carrera 11 N ^º 22 – 02, local 313	7702110	Lunes - Viernes	8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m
Pagos en Línea	https://coserviciospes.com/	Domingo-Domingo	Las 24 Horas

Tabla 19. Medios de Contacto

Dirección electrónica página web	https://coserviciospes.com/
Correo electrónico para radicación de PQR	reclamos@coserviciospes.com.co direccion.aseo@coserviciospes.com.co
Línea de atención al cliente	7706225, 7702110
Servicios adicionales que presta	Facebook/coserviciospes

4.18 Programa de Relaciones con la Comunidad y Campañas Educativas e Informativas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013 (Artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto 1077 de 2015), La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.). Lleva a cabo programas diseñados para establecer y fortalecer las relaciones con los usuarios del servicio de acuerdo con el marco del programa de prestación del servicio.

Estos programas tienen como objetivo principal proporcionar a los usuarios información clave sobre los horarios, frecuencias, normas y características generales del servicio. Además, buscan promover actividades educativas y de sensibilización sobre el uso eficiente del servicio, así como fomentar una cultura de reducción y manejo responsable de residuos, en línea con lo establecido en el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

A través de estas acciones, se pretende no solo informar a la comunidad sobre el funcionamiento del servicio, sino también involucrar a los usuarios en la implementación de buenas prácticas ambientales, contribuyendo al desarrollo de una conciencia colectiva orientada hacia la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Tabla 20. Programa de Relaciones con la Comunidad

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Instituciones educativas públicas y privadas	Educación Ambiental para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos	1 Vez por año en cada Sector
Empresas grandesproductores	Educación Ambiental para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos	1 Vez por año en cada Sector
Comunidad en general	Educación Ambiental para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos	1 Vez por año en cada Sector
Instituciones educativas públicas y privadas	Actividades pedagógicas sobre separación de residuos.	1 Vez por año en cada Sector
Madres cabeza de familia y comunidad en general	Educación Ambiental para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos	1 Vez por año en cada Sector
Instituciones públicas y privadas	Educación Ambiental para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos	1 Vez por año en cada Sector

Comunidad en general	Charlas Manejo Ordenado de Residuos	1 Vez por año en cada Sector
----------------------	-------------------------------------	------------------------------

4.19 Esquema de facturación del servicio

Tabla 21. Esquema de Facturación del Servicio y puntos de pago

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación directa	Facturación conjunta con el servicio de Acueducto y Alcantarillado	Calle 11 N° 14 – 72 sur Centro Administrativo. Calle 11 No. 12-37 ASOPEC. Carrera 22 No 7 A-53. Carrera 11 N° 22 – 02, local 313 Convenios empresariales, Medios electrónicos Entidades bancarias.

4.20 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.

Acuerdos de lavado de áreas públicas: Según el Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Municipio se pretende realizar el lavado a 33.789 m² los cuales se distribuyen de la siguiente manera: En el mes de julio las áreas descritas en el cuadro anexo se intervendrán 5 veces consecutivas por actividades culturales y en el mes de diciembre una sola vez.

Tabla 22. Áreas Públicas Objeto de Lavado y programación de la Actividad

MACRORRUTA	LUGAR	LOCALIZACIÓN	ÁREA OBJETO LAVADO (M ²)	FRECUENCIA DE LAVADO	HORARIOS
L-101	Plaza de la villa	N 5° 43'08,4" W 72° 55'39,5"	4500	2 veces al año	7:00 a.m a 1:00 p.m
	Plaza de mercado	N 5° 43'52,92" W 72° 54'5,52"	3700	1 vez mensual	7:00 a.m a 1:00 p.m
	Plaza 6 de septiembre	N 5° 42'52,92" W 72° 55'35,52"	2469	2 veces al año	7:00 a.m a 1:00 p.m
	Plazoleta el Sol	N 5° 42'58,74" W 72° 55'50,49"	2469	2 veces al año	7:00 a.m a 1:00 p.m

	Parque del Laguito	N 5° 43'27,2" W 72° 55'24,18"	2469	2 veces al año	7:00 a.m a 1:00 p.m
	Vías y andenes centro	Carreras 10 a 12 entre calles 10 a 22	3660	2 veces al año	7:00 a.m a 1:00 p.m
L-102	Plazoleta de eventos	N 5° 42'21,19" W 72° 56'16,43"	20000	2 veces al año	7:00 a.m a 1:00 p.m

Nota: los lavados de áreas públicas solo se realizan en el área urbana del municipio de Sogamoso.

4.21 Residuos Especiales:

Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales:

Tabla 23: Residuos Especiales

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados en eventos y espectáculos masivos	El usuario debe informar con 8 días de antelación ante las oficinas de servicio al cliente, para determinar viabilidad operativa y costo del servicio	3156153230
Generados por puntos de venta en áreas públicas	De acuerdo con las características del residuo y volumen, se determinará el tipo de vehículo, cajas estacionarias, recipientes o bolsas a utilizar.	3158111740
Animales Muertos	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud.	3158111740
Residuos de Construcción y Demolición	Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición final en las escombreras autorizadas, la administración municipal es la responsable de coordinar estas actividades en el marco de los programas establecidos en los PGIRS.	3158111740
Residuos Especiales	La prestación de residuos especiales que no puedan ser recogidos normalmente en los vehículos recolectores y microrutas definidas, que, por su característica, volumen, tamaño y no sean peligrosos y requieran un modo de operación diferente, el usuario que solicite este servicio será quien asuma los costos asociados con el mismo, este servicio prestara la empresa si existe viabilidad técnica-operativa y de conformidad con la normatividad vigente.	3158111740

4.21 Programa de Gestión de Riesgo - COSERVICIOS S.A. E.S.P.

La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.), como prestador del servicio público de aseo en el municipio de Sogamoso, estructura y mantiene actualizado el programa de gestión de riesgo conforme a la normatividad vigente, cubriendo las diferentes actividades relacionadas con la prestación del servicio. Este programa comprende un conjunto de procedimientos administrativos y operativos establecidos para responder de manera oportuna a eventos atípicos que puedan afectar la prestación del servicio, asegurando una respuesta segura y eficaz, y restableciendo gradualmente su funcionamiento tras cualquier incidente.

Las actividades del servicio público domiciliario de aseo son susceptibles a diversos tipos de amenazas, que pueden tener origen natural (sequías, vendavales, movimientos en masa, sismos, tormentas eléctricas, entre otros), tecnológico (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otros) y social (atentados, terrorismo, amenazas de diversa índole y otras acciones), así como emergencias sanitarias, como pandemias.

Cuando estas amenazas ocurren de manera intempestiva, sus efectos pueden ser devastadores, lo que podría resultar en pérdidas humanas o económicas, afectación de los procesos operativos, daños ecológicos irreversibles e incluso alteraciones en la reputación de la organización.

En este contexto, La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.). ha adoptado un enfoque proactivo para mitigar los riesgos que puedan

Impactar la prestación del servicio. Como parte de su política de mejoramiento continuo, la compañía capacita de manera permanente a su personal en la atención de emergencias y contingencias, asegurando que estén preparados para enfrentar las amenazas y minimizar sus efectos en la operación.

El Programa de Gestión de Riesgo de La Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso (COSERVICIOS S.A. E.S.P.). Está alineado con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012, que establece la política nacional de gestión del riesgo de desastres y crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Este programa incluye la planificación de desastres y emergencias que puedan impactar la prestación del servicio público domiciliario de aseo en Sogamoso, Boyacá.

Tabla 24. Programa de Gestión del Riesgo

Condiciones de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo	Acciones de Respuesta del Prestador del Servicio	Medidas que deben ser Adoptadas por el Usuario o un Tercero
Sismo	Implementar medidas para evitar la interrupción del servicio de aseo o para restablecerlo en el menor tiempo posible. Contar con áreas de contingencia para la disposición de residuos.	Entregar los residuos en los puntos de acopio establecidos y en las frecuencias estipuladas por el operador.
	Realizar monitoreo del servicio de aseo hasta que se normalice la operación, garantizando la seguridad de los encargados de la recolección.	Los usuarios deben realizar un manejo adecuado y seguro de los residuos generados debido al sismo, y entregarlos oportunamente en los puntos de acopio.
Fenómenos de Remoción en Masa	Diseñar rutas de evacuación. Identificar nuevos puntos autorizados para la disposición de	Los usuarios deben garantizar el manejo adecuado y seguro de los

Condiciones de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo	Acciones de Respuesta del Prestador del Servicio	Medidas que deben ser Adoptadas por el Usuario o un Tercero
	escombros. Realizar ajustes en la prestación del servicio, priorizando áreas como escuelas y establecimientos de salud.	residuos generados durante la emergencia y entregarlos en los puntos de acopio identificados.
Inundaciones	Diseñar rutas alternas para la recolección de residuos. Realizar monitoreo del servicio de aseo durante y después del evento de inundación.	Los usuarios deben entregar los residuos en los puntos de acopio establecidos y seguir las instrucciones para minimizar la generación de residuos.
Bloqueo de Vías de Acceso	Informar a los usuarios sobre el evento y realizar ajustes en las frecuencias y horarios de recolección. Gestionar rutas alternas para la recolección de residuos.	Los usuarios deben entregar los residuos en los puntos de acopio en las frecuencias establecidas.
Problemas de Orden Público	Asegurar el mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria de la organización para atender emergencias.	Los usuarios deben continuar entregando los residuos en los puntos de acopio y estar atentos a las modificaciones de horarios y frecuencias.
Cierre del Relleno Sanitario	Diseñar rutas alternas para la recolección de residuos. Gestionar la disposición temporal de residuos en otro relleno cercano si es necesario.	Relleno Sanitario Doña Juana
Emergencia Sanitaria	Definir el momento en que finaliza la emergencia. Adoptar medidas según lo dispuesto por las autoridades competentes.	Los usuarios deben seguir las indicaciones de las autoridades y entregar los residuos en los puntos de acopio en las frecuencias establecidas.

Alertas y Plan de Respuesta

- Alerta Verde: Normalidad en las actividades.
- Alerta Amarilla: Preparación para la respuesta. El Comité Central verifica las características de la emergencia y su impacto en la prestación del servicio.
- Alerta Naranja: Ejecución de acciones de respuesta. La organización activa todos los recursos para atender la emergencia, incluyendo vehículos, personal, equipos de comunicación y sistemas de monitoreo.
- Alerta Roja: Apoyo Externo por parte de autoridades competentes. Se considera una situación incontrolable por parte de la organización, por lo que se debe recurrir a entidades externas para apoyo técnico, humano y financiero.

4.22 Factores de Subsidio y aporte Solidario:

El municipio de Sogamoso ha establecido mecanismos para garantizar la transferencia de recursos al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, destinados a subsidios para los usuarios de menores ingresos de los estratos 1, 2 y 3, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007 y la Ley 1537 de 2012, así como los decretos que las reglamentan. Estos recursos buscan garantizar la sostenibilidad del servicio público domiciliario de aseo en Sogamoso, incluso cuando se suscriban contratos para la prestación de una o varias actividades del servicio.

El acuerdo N° 023 de 2022 es el acuerdo municipal vigente por el cual se establecen factores de aportes solidarios y factores de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Sogamoso.

Subsidios y Contribuciones.

Tabla 25. Factores de aporte solidario

FACTORES DE APORTE SOLIDARIO					
	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	TARIFA
ESTRATO 5	50%	50%	50%	50%	50%
ESTRATO 6	60%	60%	60%	60%	60%
COMERCIAL	50%	50%	50%	50%	50%
INDUSTRIAL	30%	30%	30%	30%	30%

Fuente: Acuerdo 023 de 2022 concejo municipal de Sogamoso

Tabla 26. Factores de subsidios

FACTORES SUBSIDIOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					
	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	TARIFA
ESTRATO 1	50%	50%	50%	50%	31.30%
ESTRATO 2	60%	60%	60%	60%	21.10%

Fuente: Acuerdo 023 de 2022 concejo municipal de Sogamoso

Tabla 27. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

DOCUMENTO	FÉCHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo del concejo municipal que define losfactores	31 de Diciembre de 2017	047
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	Sancionado 13 de Abril de 2000	019/1999

Tabla 28. Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso de que aplique).

EQUIPOS, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN (EN CASO DE QUE APLIQUE).	
Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	Ninguno
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Ninguno
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Ninguno
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	Ninguno
Aprovechamiento	Ninguno
Comercialización	Ninguno

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Se establecen todas las obligaciones de la empresa Coservicios respecto al PGIRS actualizado, puede tener variaciones con respecto a una futura actualización, esto ya depende del municipio y Corpoboyaca.

Tabla29: Obligaciones de la compañía en el PGIRS

Programa institucional del Servicio público de Aseo.																
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
Proyecto 1. Mecanismos claros de coordinación entre dependencias municipales y actores externos	Adelantar mesas de trabajo de coordinación entre dependencias municipales y entidades territoriales que contribuyan en la gestión de los residuos sólidos	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Actas registro	Anual	Grupo PGIRS	2 meses	Trabajar de manera articulada	2024 - 2027	Sogamoso	Para la administración municipal, prestadores del servicio público de aseo	2 meses anuales	Número mesas desarrolladas al año	0%	100%	100%	100%
Proyecto 2. Lineamientos y protocolos estandarizados para el seguimiento y control del servicio de aseo	Implementar lineamientos y herramientas de seguimiento y control del servicio de aseo	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Registro	Anual	Grupo PGIRS	1 visor información actualizado	Herramienta o visor información actualizado	2025 - 2027	Sogamoso	Administración municipal, prestadores del servicio público de aseo	1 herramienta seguimiento y control	Número herramientas seguimiento y control diseñadas e implementadas	10%	50%	75%	100%
	Reportar oportunamente la información al SUI de la SSPD	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Registro	Mensual	Grupo PGIRS	12 reportes anuales	12 reportes anuales	2025 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo, Secretaría de Hacienda	100% reportes entregados oportunamente	No de reportes enviados / N. de reportes requeridos) * 100	100%	100%	100%	100%

Proyecto 3. Recursos económicos y técnicos para fortalecer la GIRS	Actualizar del programa de prestación del servicio por parte del prestador del servicio público de aseo, con base en los lineamientos del PGIRS actualizado.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Documento técnico	Depende de la actualización del PGIRS	Grupo PGIRS	1 actualización	actualización de prestación del servicio	2025 - 2027	Sogamoso	Para la administración municipal, prestadores del servicio público de aseo	Programa actualizado	N. Programas del PGIRS actualizados/ Total programas	0%	100%
	Actualización y ajuste de la tarifa de acuerdo a la normatividad vigente que aplique.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Ajuste tarifario	Mensual	Grupo PGIRS	12 actualizaciones	Actualización y ajustes tarifarios	2025 - 2027	Sogamoso	Para la administración municipal, prestadores del servicio público de aseo	100% usuarios con tarifas actualizadas	usuarios tarifa actualizada/ total usuarios	100%	100%
	Realizar la actualización del catastro de usuarios incluida estratificación social cada 3 años	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Registro catastro de usuarios	Cada 3 años	Grupo PGIRS	1 actualización	Actualización catastro de usuarios	2025 - 2027	Sogamoso	Para la administración municipal, prestadores del servicio público de aseo	100% actualización catastro de usuarios	(No. usuarios actualizados en catastro y estrato social/ total usuarios) * 100	0%	0%

Programa de recolección transporte y transferencia.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
Proyecto 1. esquema definido e implementado para la prestación del servicio público de aseo, que asegure la cobertura total del 100% en la zona urbana y en las áreas de expansión.	Prestar oportunamente las labores de recolección y transporte de los residuos sólidos bajo las frecuencias y horarios establecidos por el prestador del servicio.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	100% rutas	% de satisfacción reportado por los usuarios por el servicio prestado	2024 - 2027	Sogamoso	Población del Municipio	100% de cumplimiento de rutas y frecuencias establecidas para el servicio	% de cumplimiento de rutas y frecuencias establecidas para el servicio	100%	100%	100%	100%
	Mantener el esquema de mapificación de rutas vigentes e incorporar las macro y micro rutas.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Anual	Administracion municipal Grupo PGIRS	anual	Esquema actualizado	2024 - 2027	Sogamoso	Población del Municipio	cumplimiento con el 100% de las rutas mapeadas	Número de rutas vigentes actuales/ Número rutas mapeadas	100%	100%	100%	100%

	Actualización de las frecuencias de recolección de residuos	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Anual	Administracion municipal Grupo PGIRS	Cada 2 años	esquema frecuencias actualizado	2024 - 2027	Sogamoso	Población del Municipio	100% barrios con frecuencia establecida	N. barrios con frecuencias de recolección establecidas / No. De barrios del Municipio	100%
Proyecto 2. seguimiento y control en los puntos críticos de disposición de residuos sólidos en el municipio.	Presentar el censo de puntos críticos y arrojos clandestinos de manera georreferenciada.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	cartografia tematica	Semestral	Administracion municipal Grupo PGIRS	mensual	Información actualizada de puntos críticos y arrojo clandestino	2024 - 2027	Sogamoso	administracion municipal, servicio publico de aseo u usuarios del servicio	100% puntos críticos identificados y atendidos	puntos críticos georreferenciados / total puntos críticos	0%
Proyecto 3. Mejorar las condiciones técnicas de la flota vehicular encargada de la recolección y transporte de residuos sólidos	Establecer plan y definir los mecanismos para actualización flota para recolección diferenciada y menos contaminante	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Anual	Administracion municipal Grupo PGIRS	1	Informe tecnico	2024 - 2027	Sogamoso	Administracion municipal	1 plan para cambio de flota vehicular	No. Planes desarrollados	100% 0% 0% 0%

	Desarrollar mantenimientos preventivos en la flota vehicular de recolección de residuos reduciendo la probabilidad de fallas mecánicas	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	1	Plan de mantenimiento anual	2024 - 2027	Sogamoso	usuarios del servicio	100% plan de mantenimiento ejecutado	mantenimientos desarrollados/ mantenimientos planificados	100%	100%	100%	100%
--	--	-------------------------	---------	-------	--------------------------------------	---	-----------------------------	-------------	----------	-----------------------	--------------------------------------	---	------	------	------	------

Programa de barrido y limpieza de áreas públicas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
Proyecto 1. Aseguramiento y mejoramiento continuo de la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	Actualización de los kilómetros lineales objeto de barrido, despápele, rastrillaje y limpieza en el Municipio de acuerdo a las nuevas áreas de servicio por parte de los operadores de aseo	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Visor geográfico	Semestral	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	100% rutas	1 visor geográfico actualizado	2024 - 2027	Sogamoso	Población del Municipio	100% kilómetros objeto de barrido georreferenciado	1 visor geográfico	0%	100%	100%	100%
	Actualizar el catastro de áreas públicas objeto de barrido y limpieza.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Annual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	Annual	esquema actualizado	2024 - 2027	Sogamoso	Población del Municipio	cumplimiento con el 100% de las rutas mapeadas	Catastro actualizado de vías y áreas públicas objeto de barrido	0%	100%	100%	100%

Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas																
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
Proyecto 1. programa de limpieza de zonas ribereñas presentes en el área urbana.	Implementar el marco tarifario aplicable para la limpieza de playas ribereñas, según la Resolución CRA 720 de 2015; para que esta actividad se realice en forma regularizada en el municipio.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1	Informe	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina Asesora de Planeación	100% actualización tarifaria municipal	% ajuste tarifario	0%	100%	100%	100%
	Construcción e implementación programa de limpieza de zonas ribereñas presentes en el área urbana	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS		1 programa documentado e implementación	2024 - 2027	Sogamoso	Población del Municipio	programa de limpieza de zonas ribereñas presentes en el área urbana identifica metodologías actualización zonas,	100% programa creado e implementado	0%	50%	100%	100%

Proyecto 2. Aumentar la cultura ciudadana respecto al manejo y disposición de residuos sólidos	Articular en las estrategias de PGIRS la importancia de cuidado y gestión de residuos para evitar inadecuada disposición en zonas ribereñas	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Annual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	Cada 2 años	esquema frecuencias actualizado	2024 - 2027	Sogamoso	Población del Municipio	100% ciudadanos sensibilizados	No ciudadanos sensibilizados / total ciudadanos	0%	20%	70%	100%
	Realización de jornadas de limpieza mediante esfuerzos interinstitucionales en los puntos críticos	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe	Annual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	2 jornadas	2 jornadas anuales	2024 - 2028	Sogamoso	Población del Municipio	2 jornadas anuales	No. de jornadas de limpieza ejecutadas	50%	100%	100%	100%

Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
Proyecto 1. Esquema eficiente para la prestación de la actividad de corte de césped y poda de árboles.	Actualizar el censo de árboles e inventario de áreas públicas objeto de corte de césped y poda de árboles.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe técnico	Annual	Administración municipal Grupo PGIRS	1	1 informe técnico 1 mapa temático	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina Asesora de Planeación	100% censo arbóreo desarrollado	Nro. de actualizaciones del censo arbóreo / Nro. de actualizaciones del censo arbóreo requeridos	0%	100%	100%	100%



**PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE
ASEO
VERSION: 04
CODIGO: P-12-004**

	Propiciar el proceso de monitoreo y seguimiento sobre las actividades de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	100 % de seguimiento	100% seguimiento	2024 - 2028	Sogamoso	Secretaría de Infraestructura Oficina Asesora de Planeación Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables	100% seguimientos	(No de seguimientos realizados) / (Nº de seguimientos programados) *100	0%	25%	50%	100%
Proyecto 2. Aumentar el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	formular un plan de aprovechamiento de residuos provenientes del corte de césped y poda de arboles	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	1 plan de aprovechamiento	1 plan de aprovechamiento	2024 - 2027	Sogamoso	prestador del servicio público de aseo de no aprovechables, oficina asesora de planeación	plan de aprovechamiento	% avance en la construcción del plan de aprovechamiento	0%	0%	50%	100%

Programa de lavado de áreas publicas

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
---------------------	-------------	-----------------------	------------------------	------------	-------------	----------	---------	--------	-------	--------------	------------	-----------	------	------	------	------

Proyecto 1. Esquema para lavado de vías y áreas públicas entre la empresa prestadora del servicio público de aseo y la administración municipal.	Realizar ajustes tarifarios adecuados que permitan solventar el déficit financiero de COSERVICIOS S.A. E.S.P. y garantizar la sostenibilidad del servicio.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	100%	100% seguimiento	2024 - 2028	Sogamoso	Secretaría de Infraestructura Oficina Asesora de Planeación Prestador del servicio público de aseo	100% seguimientos	(No de seguimientos realizados) / (No de seguimientos programados) *100	100%
	Adquirir y mantener los equipos necesarios para las actividades de lavado de áreas públicas del municipio	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	100%	100% equipos para lavado	2024 - 2028	Sogamoso	Secretaría de Infraestructura Oficina Asesora de Planeación Prestador del servicio público de aseo	100% equipos adquiridos	(No de equipos adquiridos) / (No total de equipos requeridos) *100	0% 50% 100% 100%

Programa de aprovechamiento

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
---------------------	-------------	-----------------------	------------------------	------------	-------------	----------	---------	--------	-------	--------------	------------	-----------	------	------	------	------

	Promover acciones para gestión de recursos IAT que permitan Modernización optimización de la y la prestación de la actividad de aprovechamiento a partir dela actividad de aprovechamiento	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Recursos entregados a OR	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1	Programa	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina Asesora de Planeación	100% recursos entregados a OR	cantidad de recursos entregados/ cantidad recursos disponibles	0%	100%	100%
Proyecto 2. Establecer programa de separación en la fuente y cultura ciudadana	Programa sensibilización en separación en la fuente	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Programa de sensibilización	Semestral	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1	Programa de sensibilización	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina Asesora de Planeación	100% ciudadanía sensibilizada	No personas sensibilizadas campañas de separación en la fuente /total de la población urbana proyectada) *100	0%	100%	100%



**PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE
ASEO
VERSION: 04
CODIGO: P-12-004**

	Divulgar e implementar los incentivos tarifarios por separación en la fuente a que tienen derecho los suscriptores del servicio.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Programa de sensibilización	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1	Programa de sensibilización	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina Asesora de Planeación	100% caracterización realizada	% avance de caracterización residuos	0%	100%	100%
proyecto 3. Establecer rutas selectivas para la recolección y aprovechamiento o de residuos sólidos reciclables	Actualización del estudio de caracterización de residuos sólidos generados en la zona urbana del municipio.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	caracterización de residuos sólidos	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1	Programa operativo	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina Asesora de Planeación	100% caracterización realizada	% avance de caracterización residuos	0%	100%	100%

Programa de inclusión a población recicladora

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
---------------------	-------------	-----------------------	------------------------	------------	-------------	----------	---------	--------	-------	--------------	------------	-----------	------	------	------	------

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	
													2025	
Proyecto 1. Promover la dignificación de la labor de la población recicladora	Actualización de censo de Recicladores, censo de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Censo de recicladores	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1 censo	1 censo	2024 - 2027	Sogamoso	Secretaría de Infraestructura Oficina Asesora de Planeación Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente	100% recicladores identificados y censados	100% recicladores identificados y censados	0%	0%
	Diseñar e implementar acciones que potencie el acceso cierto y seguro a los residuos sólidos aprovechables generados en el municipio a los recicladores del mismo.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	acciones de acceso cierto y seguro	Semestral	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	acciones de censo	acciones de censo cierto y seguro	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina Asesora de Planeación	10 acciones divulgadas, modificadas y publicadas	Número de acciones divulgadas, modificadas y publicadas	100%	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
													0%	0%	25%	25%
proyecto 1. Cumplir con la normatividad y los requisitos técnicos para el adecuado manejo de lixiviados en el relleno sanitario.	Construir las obras de adecuación y optimización del sistema de tratamiento de lixiviados	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe registro fotográfico	Anual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1	Optimización	2024 - 2027	Sogamoso	Operador del relleno sanitario	sistema de tratamiento de lixiviados construida y funcionando	%avance obra tratamiento de lixiviados	0%	0%	25%	25%
	Realizar el monitoreo periódico y el mantenimiento de los sistemas de drenaje de lixiviados.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	trimestral	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1	2 monitoreo trimestral	2024 - 2027	Sogamoso	Operador del relleno sanitario	%cumplimiento to en parámetros lixiviados	Nivel de cumplimiento de la programación de monitoreo	0%	0%	25%	25%
proyecto 3. Planificar de manera detallada las adecuaciones necesarias para habilitar la disposición final en el relleno sanitario.	Garantizar la disposición final de los residuos sólidos cumpliendo las determinantes ambientales que condicionan su operación.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Informe TON/mes	Mensual	Administración municipal Grupo técnico PGIRS	1	informe de disposición final	2024 - 2027	Sogamoso	Operador del relleno sanitario	100% residuos no aprovechables dispuestas en relleno sanitario	ton/mes dispuestas en relleno sanitario	100%	100%	100%	100%

proyecto 1. Formular programas para la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios especiales generados en el municipio	Establecer lineamientos y políticas claras que promuevan la correcta disposición y la minimicen la generación de residuos especiales en el municipio, incluyendo a Gestores encargados de la recolección y aprovechamiento de los residuos especiales	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	1	lineamiento estrategias para el municipio	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina gestión del riesgo	100% lineamiento implementado	% avance lineamiento implementado	20%
	Implementar acciones que permitan reducir la presencia y acumulación de residuos sólidos especiales en vías y áreas publicas	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe registro fotográfico	Semestral	Administración municipal Grupo PGIRS	2	acciones anuales	2024 - 2027	Sogamoso	Programa interinstitucional I pos consumo.	2 acciones anuales	# acciones implementadas	100% 100% 100% 100%
proyecto 2. Adelantar campañas de educación ambiental a la comunidad sobre la disposición adecuada de residuos sólidos especiales	Desarrollar programas educativos y campañas de sensibilización sobre la correcta clasificación y disposición de residuos sólidos especiales	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	Programa	Semestral	Administración municipal Grupo PGIRS	1	programa	2024 - 2027	Sogamoso	Prestador del servicio público de aseo de no aprovechables Oficina gestión del riesgo	100% usuarios sensibilizados	No de usuarios sensibilizados/ total usuarios	10% 50% 70% 100%

Programa de residuos de Construcción y demolición (RCD)

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
proyecto 2. Diseñar mecanismos de articulación y mesas de trabajo entre el municipio, empresa servicio público, las autoridades ambientales y el sector de la construcción en el municipio de Sogamoso.	Diseñar políticas claras que involucren a las empresas constructoras en la disposición y manejo adecuado de residuos	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	1	lineamiento gestión RCD para empresas de construcción en el municipio	2024 - 2027	Sogamoso	empresas de construcción	lineamiento gestión RCD para empresas de construcción en el municipio	N. empresas socializadas con lineamientos	0%	50%	100%	100%
Proyecto 3. contar con la infraestructura adecuada para la gestión integral y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el municipio de Sogamoso.	Realizar los estudios técnicos que permitan definir un sitio adecuado para la disposición de residuos RCD del municipio y viabilizar su entrada en uso	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	1	Informe viabilidad técnica RCD	2024 - 2027	Sogamoso	Oficina Asesora de Planeación Oficina gestión del riesgo	informe viabilidad técnica RCD	1 sitio disposición RCD viabilizado en el municipio	0%	10%	50%	100%

Programa de gestión de residuos rurales

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
													2024	2025	2026	2027
proyecto 1 Aumentar la cobertura y la frecuencia en el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en las zonas rurales del municipio.	Implementar sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos reciclables	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	1	Implementar sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos reciclables	2024 - 2027	Sogamoso	Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente empresa servicio publico	4 sistemas implementados en zonas rurales	sistemas implementados / total sistemas requeridos	0%	40%	60%	100%
proyecto 2. Promover conocimiento capacidades a los habitantes de la zona rural sobre el manejo de residuos sólidos	Implementación capacitacionesdireccionadas a transformación, aprovechamiento de los residuos sólidos para los habitantes	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe registro fotográfico	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	1	Programa formación implementado	2024 - 2027	Sogamoso	Usuarios del servicio público de aseo población municipio	100% usuarios sensibilizados	N de usuarios sensibilizados/ total usuarios	0%	100%	100%	100%
Proyecto 3. evaluar incluir el cobro tarifa de aseo de los habitantes de las zonas rurales	Evaluación técnica de incluir el cobro en la tarifa de aseo de los habitantes de las zonas rurales	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe	Anual	Administración municipal Grupo PGIRS	1	informe técnico	2024 - 2027	Sogamoso	Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente empresa servicio publico	informe técnico	Nº informe técnico realizados	0%	100%	100%	100%

Programa de gestión de riesgos																
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	Responsable Actividad	Medios de verificación	Frecuencia	Responsable	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social	Meta Final	Indicador	2024	2025	2026	2027
Proyecto 2. Socializar el plan de gestión de riesgos a la comunidad recalcando los roles de los actores en el sistema de gestión de residuos sólidos	Socializar a la comunidad el plan de riesgos formulado por COSERVICIOS S.A. E.S.P.	COSERVICIOS S.A. E.S.P.	informe registro fotográfico	Semestral	Administración municipal Grupo PGIRS	1	plan de socialización anual	2024 - 2027	Sogamoso	Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Gestión del Riesgo y Ambiente, empresa servicio publico	100% conocimiento riesgos	# usuarios socializados/ total usuarios	0%	40%	60%	100%



PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE
ASEO
VERSION: 04
CODIGO: P-12-004